

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Cotiza en Bolsa Declaración Jurada (Adjunta)	---	---	---
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Combustibles del Ecuador S. A. COMDECSA
NÚMERO DE EXPEDIENTE 48955
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Gerente General - Mario González Jiménez

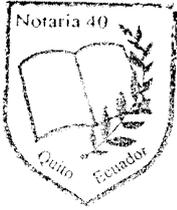
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Sociedad Comercial del Plata S. A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Argentina
DOMICILIO Buenos Aires - Argentina

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS GPASESORES S.A.
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1792224268001
DOMICILIO Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edif. Torre 1492, Of. 1005,
Quito - Ecuador



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA

**MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI
GERENTE DE LA COMPAÑIA GPASESORES S.A.
EMPRESA QUE A SU VEZ ES APODERADA DE LA
COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIEDAD**

COMERCIAL DEL PLATA S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

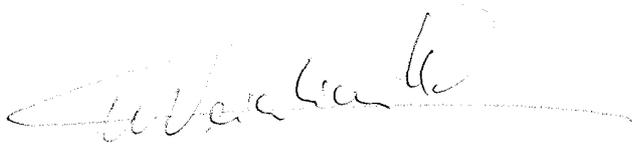
(DI: 2da, COPIAS)

A.Z.

Escritura No. **2014-17-01-040-P00** 4187

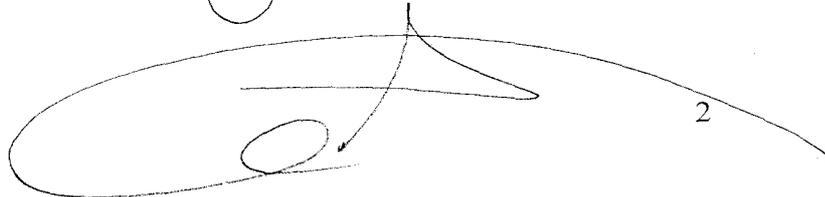
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES (23) de JUNIO del año dos mil catorce, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI, en la calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía GPASESORES S.A., empresa que, a su vez es apoderada de la compañía extranjera SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se agrega.- Al efecto advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas por perjurio, bajo juramento, por su honor declara: "Yo, Michael Alfonso Veintimilla

Ambrosi, en la calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía GPASESORES S.A., conforme aparece del documento adjunto, empresa que, a su vez, es Apoderada de la compañía extranjera SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A, declara bajo juramento que la compañía extranjera SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de la ciudad Buenos Aires, República Argentina, donde tiene su domicilio y que, la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones ordinarias y nominativas." Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



f) Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi

cc 1712 518537



CIUDADANIA 171251853-7
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 /R.F. DE ALEMAN/
 08 AGOSTO 1974
 001- 0159 00159 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



ECUATORIANA***** E434314442
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 EDISSON ALFONSO VEINTIMILLA
 BERTHA ALICIA AMBROSI
 QUITO 07/04/2011
 07/04/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 090
 090 - 0261 1712518537
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA COTACOLLAO 1
 QUITO CANTON 1
 PARRROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

92104

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, 31 de Marzo del 2014

Señor
Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
Presente.-

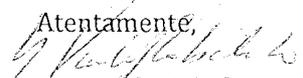
De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GPASESORES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente de la compañía por el período estatuario de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los estatutos sociales.

La compañía **GPASESORES S.A.** fue constituida mediante escritura otorgada el 24 de AGOSTO de 2009 ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre del mismo año. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.003813, del 14 de septiembre del 2009.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Dra. Paola Robalino
Secretaría Ad- Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE, y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía **GPASESORES S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 31 de Marzo del 2014

Atentamente,
Firma:

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
CC. 171251853-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5169
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACION:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GPASEORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712518537	VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3331 DEL: 12/10/2009 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 24/08/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, a 31 de Marzo de 2010
JEM.
Prot. N° 408

**PROTOCOLIZACION DE LA
COPIA AUTENTICADA
PODER GENERAL**

**OTORGADA POR LA
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**A FAVOR DE
GPASESORES S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2ª; 30-50.00; 10; COPIAS)



Dr. Pedro Antonio Torres

SEÑOR NOTARIO.-

Dr. Juan Carlos Montenegro S., Abogado en libre ejercicio y Doctor en Jurisprudencia, ante usted comparezco, digo y solicito lo siguiente:

I

En el registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar el PODER GENERAL otorgado por SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. a favor de GPASESORES S.A. el 19 de marzo de 2010 en Buenos Aires, República Argentina, mismo que se encuentra debidamente apostillado.

Hecho lo anterior, ruego a usted conferirme dos (2) copias certificadas de dicha protocolización.

Justicia, etc.


Dr. Juan Carlos Montenegro S.
Abogado, mat. 7574 C.A.P.





ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 011997824

1 FOLIO 659.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS YEINTI-
2 TRES.-----

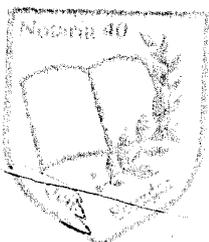
3 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a
4 los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, ante
5 mí, Escribano Público autorizante comparece el señor Ignacio NGEL,
6 argentino, casado, titular del documento nacional de identidad nú-
7 mero 13.417.535, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9° piso,
8 de esta Ciudad; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe,
9 como de que concurre a este acto en nombre y representación y en
10 su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira
11 en esta plaza bajo la denominación de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
12 S. A., con domicilio legal en Reconquista 1088, noveno piso, de es-
13 ta Ciudad, justificando: a) La existencia y capacidad de la socie-
14 dad con la escritura de Modificación y Reordenamiento Integral del
15 Estatuto Social otorgada el 15 de julio de 2003, ante el escribano
16 de esta Ciudad, Enrique Maschwitz (h), al folio 3024, entonces ti-
17 tular del Registro Notarial 2090, inscripta en la Inspección Gene-
18 ral de Justicia el 11 de febrero de 2004, bajo el número 1767, del
19 libro 24 de Sociedades por Acciones, que en fotocopia autenticada
20 se encuentra agregada al folio 2729, protocolo del año 2004, de es-
21 te mismo Registro Notarial; y b) El carácter invocado con el Acta
22 de Asamblea número 112 celebrada el 24 de abril de 2009, en la que
23 se eligen a los miembros del actual directorio, y con el Acta de
24 Reunión de Directorio número 1546 celebrada el 30 de diciembre de
25 2009, en la que lo eligen para que cargo que inviste en este ac-

C-



N 011997824

to.- Tengo a la vista para este acto en su original el instrumento 26
relacionado en el precedente apartado a) y en sus libros respecti- 27
vos las actas citadas en el apartado b), que en fotocopias autenti- 28
cadas agrego a la presente.- La autorización para el presente otor- 29
gamiento surge del Acta de Reunión de Directorio número 1544 cele- 30
brada el 29 de octubre de 2009 que en su libro respectivo tengo a 31
la vista para este acto y transcripta íntegramente, es del siguien- 32
te tenor: "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.- ACTA DE DIRECTORIO 33
N° 1544.- SESION DE DIRECTORIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009.- En 34
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octu- 35
bre de 2009, siendo las 10 horas se reúnen en la calle Reconquista 36
1088, 9° piso, los señores directores de Sociedad Comercial del 37
Plata S.A. que se mencionan a continuación. Ejerce la presidencia 38
el Dr. Santiago T. Soldati quien luego de constatar el quórum le- 39
gal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el pri- 40
mer y único punto de la presente reunión. DIRECTORES PRESENTES.- 41
Dr. Santiago T. Soldati.- Dr. Matías M. Brea.- Dr. Jorge O. Mo- 42
rón.- Dr. Juan Carlos Pitrelli.- Ing. Ignacio Noel.- OTORGAMIENTO 43
DE CARTA PODER PARA REPRESENTAR A SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. 44
A. (SCP) EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- El Dr. Soldati manifiesta 45
que la presente reunión ha sido convocada a los efectos de conside- 46
rar la necesidad de otorgar un poder general para terminar de cum- 47
plir con las reformas societarias incluidas en la legislación ecua- 48
toriana. Para ello, se requiere que los accionistas de Combusti- 49
bles del Ecuador S.A. (COMDECSA), es decir SOCIEDAD COMERCIAL DEL 50



Dr. Pablo Andrade Torres



N 011997825

1 PLATA S.A. y ELECTRICA DEL PLATA S.A. confieran un poder general a
2 una persona natural en el Ecuador, para que solamente pueda contes-
3 tar demandas y cumplir con obligaciones contraídas.- Toma la pala-
4 bra el Dr. Brea quien sugiere otorgar un poder general amplio y su-
5 ficiente, cual en derecho se requiere, por tiempo indefinido, a
6 favor de la empresa GPASESORES S.A., una sociedad existente y orga-
7 nizada bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, re-
8 presentada por el señor Doctor Gonzalo Ignacio González Galarza,
9 en su calidad de Gerente General, para que represente a SCP y, a
10 nombre de ésta, pueda contestar cualquier demanda y cumplir obli-
11 gaciones contraídas en la República del Ecuador.- Se resuelve por
12 unanimidad aprobar la emisión de la carta poder autorizándose al
13 Sr. Presidente a suscribir la misma.- No habiendo más asuntos que
14 tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa confec-
15 ción, lectura y aprobación de la presente Acta.- Siguen firmas i-
16 legibles".- ES COPIA FIEL, doy fe.- El compareciente en el carác-
17 ter invocado dice: Que confiere PODER GENERAL a favor de GPASESO-
18 RES S.A., una sociedad existente y organizada bajo el amparo de
19 las leyes de la República del Ecuador, representada por el señor
20 Doctor Gonzalo Ignacio GONZALEZ GALARZA, en su calidad de Gerente
21 General, para que represente a la sociedad, con las facultades que
22 surgen del acta precedentemente transcripta, que a sus efectos se
23 dán aquí por reproducidas.- LEIDA que lo fue, ratifica su conteni-
24 do, firmando ante mí, doy fe.- Firmado: I. Noel.- Ante mí: Enrique
25 Maschwitz (h).- Esta mi sello que dice: "Dr. Enrique Maschwitz (h)

Leid

SECRETARIA DE JUSTICIA

100322 095403



22/03/2010

\$39.00

12:13:19

SECRETARIA DE JUSTICIA
LEGALIZACION

100322 124482



22/03/2010

12:13:12



11997825

- Escribano Mat. 3731" - CONCUERDA con su matriz, que pasó ante 26
 mí, al folio 659 del Registro Notarial 359, de Capital Federal. 27
 En mi carácter de Escribano Titular de dicho registro expido la 28
 presente PRIMERA COPIA para EL APODERADO en dos sellos de Actua- 29
 ción Notarial números N011997824/25, que firmo y sello en la ciu- 30
 dad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo del a- 31
 ño dos mil diez. 32

[Handwritten signature]



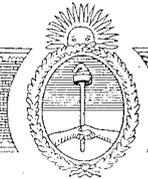
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
46
47
48
49
50



Dr. Pablo Andrade Torres



LEGALIZACION
LEY 304



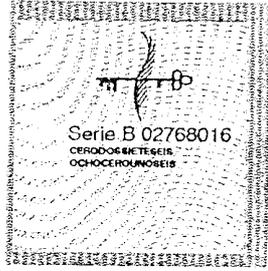
L 009367218

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100322124482/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 22 de Marzo de 2010

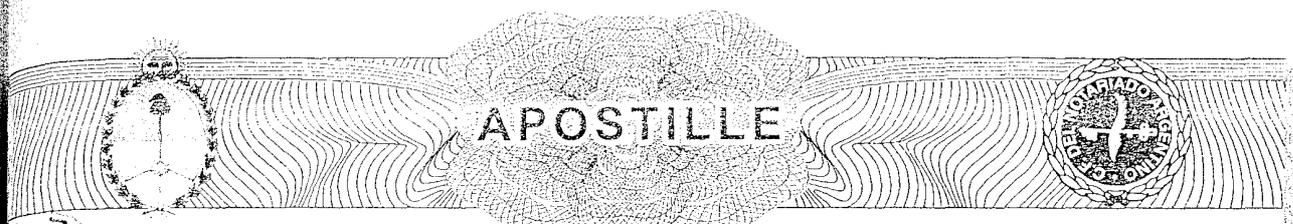


ESC. VICTOR MANUEL DI CAPUA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



Dr. Pedro Andrade Torres

6318519



REPUBLICA ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00274159

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por VICTOR MANUEL DI CAPUA

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 22/03/2010

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número 100322095403

9. Sello / Timbre

10. Firma



FERNANDO PEÑA ROSIROS
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LEONARDO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Juan Carlos Montenegro, el día de hoy en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el Documento, que antecede.- Quito, treinta y uno de Marzo del dos mil diez.-



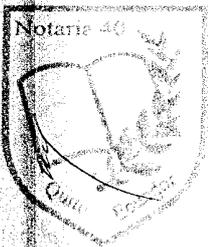
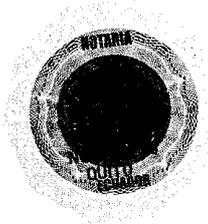
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DE PODER GENERAL, que otorga LA SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., a favor de GPASEORES S.A.- firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil catorce.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

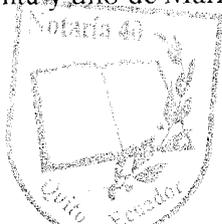
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO.



Dr. Paola Andrade Torres

0910020

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Juan Carlos Montenegro, el día de hoy en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el Documento, que antecede.- Quito, treinta y uno de Marzo del dos mil diez.-



[Handwritten signature]
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,

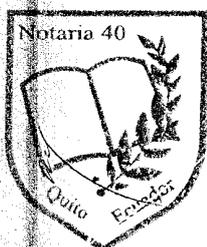
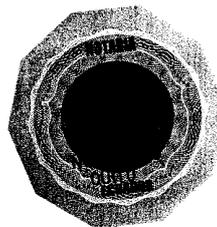
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo, en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DE PODER GENERAL, que otorga LA SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., a favor de GPASESORES S.A.- firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil catorce.-

[Handwritten signature]

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO.



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinte y tres de junio del año dos mil catorce.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



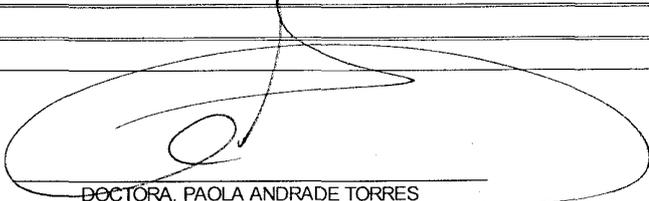
Imprimir



2014-17-01-040-P004187

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P004187	No. De Fojas.	9			
ACTO O CONTRATO						
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONAS NATURALES						
FECHA						
2014-06-23 16:01:35						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPANÍA GPASESORES S.A	RUC		Ecuatoriana	Apoderado(a)	MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO